

Acuerdo de 28 de enero, aprobando el dictado por el Comandante de Corinto; en el que se admite la renuncia de Ayudante á don Francisco Cerda i se nombra en su lugar al Capitan don Faustino Mora.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Apruébase el acuerdo dictado por el Comandante de Corinto en 25 del corriente, cuyo tenor es el siguiente—

“Francisco Herradora Coronel del Ejército de la República, actual Comandante de este puerto de marina, i Juez de 1.º Instancia por ministerio de la lei—Autorizado por el S. G. para resolver en la solicitud del señor Teniente don Francisco Cerda, que hace renuncia de la Ayudantía de este puerto, que actualmente sirve, i estimando justas las causas que espone, he tenido á bien acordar i—Acuerdo.

—Art.º 1.º Admítase la renuncia que de Ayudante de este puerto pone el señor Teniente don Francisco Cerda, rindiéndosele las debidas gracias por sus servicios—Art.º 2.º Nómbrase interinamente en lugar del cesante, Ayudante de este puerto al señor Capitan graduado don Faustino Mora, con el sueldo de lei—Art.º 3.º Elévase al alto conocimiento del S. G. para su aprobacion i comuníquese á quienes corresponde para los efectos consiguientes—Dado en la Ciudad de Corinto, á los 25 dias del mes de enero de 1867.—Francisco Herradora. —I para su aprobacion lo inserto á US., firmándome con todo respeto i aprecio su mui atento servidor—Francisco Herradora.”

2.º Comuníquese—Managua, 28 de enero de 1867.—Martínez.